



SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2021

C) Notas de Gestión Administrativa

INTRODUCCION

EL MUNICIPIO DE APAXCO ESTA CONSTITUIDO CON UNA FORMA DE GOBIERNO REPRESENTATIVA, DEMOCRATICA Y POPULAR COMO PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE MEXICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SE RIGE POR LAS LEYES FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, EL PRESENTE BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS, CIRCULARES, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EMITA EL H. AYUNTAMIENTO.

PANORAMA ECONOMICO

EL MUNICIPIO DE APAXCO SE DEDICA PRINCIPALMENTE AL COMERCIO, LA AGRICULTURA Y EN 1970 SE INSTALO LA INDUSTRIA CEMENTERA Y CALERA LA CUAL ACTUALMENTE ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD YA QUE SE PRODUCE CEMENTO, YESO, CERO FINO, ADHESIVOS Y DIVERSOS PRODUCTOS QUE SE EXTRAEN DE LA PIEDRA CALIZA, POR LO QUE ACTUALMENTE SE HAN INSTALADO MARMOLERAS Y QUEBRADORAS, DANDOLE MAS IMPULSO A DICHA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ADEMAS DE LA COMERCIAL Y LA AGROPECUARIA. MAS IMPULSO A DICHA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ADEMAS DE LA COMERCIAL Y LA AGROPECUARIA.

AUTORIZACION E HISTORIA

EL 16 DE OCTUBRE DE 1870 SE ERIGIO COMO MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE APAXCO DE OCAMPO SEGÚN EL DECRETO 42, EN LA EPOCA PREHISPANICA APAXCO, SE ASENTÓ EN EL AREA CULTURAL CONOCIDA COMO MESOAMERICA, AL NORTE DEL VALLE DE MEXICO, ES UN PUEBLO DE ORIGEN MEXICA CONOCIDO CON EL NOMBRE DE APAZTLE, DESPUES DE LA CONQUISTA DE MEXICO, EL LUGAR FUE LLAMADO APAZCO.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL RESIDE EN UN CUERPO COLEGIADO DENOMINADO AYUNTAMIENTO, QUE A SU VEZ ESTA INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, SINDICO Y 10 REGIDORES. AUXILIADOS POR LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL, AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO Y SU OBJETO SOCIAL ES PROPORCIONAR TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PATRIMONIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. SU EJERCICIO FISCAL COMPRENDE DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SU REGIMEN JURIDICO ES PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS. SU PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN ES EL ISR DE LAS PERSONAS ASALARIADAS Y LOS ASIMILADOS A SALARIOS QUE SE RETIENEN Y DECLARAN MENSUALMENTE A LA FEDERACION.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SE ELABORAN DE ACUERDO AL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO APEGO A LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

LA CONTABILIDAD ADOPTA EL CRITERIO DE EQUIDAD QUE ESTA SUSTENTADO EN UNA BASE DE OBJETIVIDAD Y VERACIDAD RAZONABLES SOBRE LA BASE DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE SE DEFINEN COMO LOS FUNDAMENTOS ESENCIALES PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. PRESUPUESTALES, PROGRAMATICOS Y ECONOMICOS. LOS CUALES SE SUSTENTAN EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

SE INTEGRA BASICAMENTE DE LAS CUENTAS DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA, CUENTAS BANCARIAS DE TODOS LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS SIN MOVIMIENTOS

REPORTE DE LA RECAUDACION

SE EFECTUAN EL REPORTE DE RECAUDACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO (PRELIAL) Y EL MENSUAL DE RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

SE INTEGRA POR ADEUDOS A CORTO PLAZO POR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL ANTE, ANTE LA DEPENDENCIA (SAT) RESPECTO A LA DECLARACION MENSUAL DEL CALIFICACIONES OTORGADAS



SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO

Notas a los Estados Financieros

Período del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2021

SIN MOVIMIENTOS

PROCESO DE MEJORA

SE ENCUENTRA EN PROCESO EL RESULTADO DEL TRAMITE DE MEJORA REGULATORIA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA TESORERIA PARA INFORMACION POR SEGMENTOS

SIN MOVIMIENTOS

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

DEPURACION DE CUENTAS Y RECLASIFICACION DE ERRORES.

PARTES RELACIONADAS



SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO

Notas a los Estados Financieros

Período del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2021

NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS DE LA ENTIDAD.
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

ESTA SE ENCUENTRA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DIRECTORA GENERAL, TESORERA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y JUNTA DE GOBIERNO.

TESORERA

C. CRISTYAN ANELI PEÑA JUAREZ